





Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente

ANEXO III-Alegación

D./Dña.		, con NIF	como
Director/a o Representante del centro docente con			
código	, de la localidad de		y correo corporativo
Tras la publicación dela resolución provisional de la convocatoria de proyectos coeducativos 2025-2026			
ALEGA (describir de forma clara y concisa los motivos de la alegación):			
ADJUNTA (opcional):			
A la fecha de la firma electrónica			

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.

La finalidad de este tratamiento es la gestión de programas y premios educativos convocados por la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como las solicitudes en materia de transparencia.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de <u>acceso, rectificación</u>, <u>supresión</u> y <u>portabilidad</u> de los datos o de <u>limitación</u> y <u>oposición</u> a su tratamiento, así como <u>a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas</u> a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/847.